



MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN

Avda. Bibiano Ramirez y 25 de Abril - Telef.: 021 330 4402
Email: munivillalbin2016@gmail.com/villalbin.gov.py



Villalbin, 31 octubre de 2024.

Señores
CONSTRUCTORA VZ
Presente

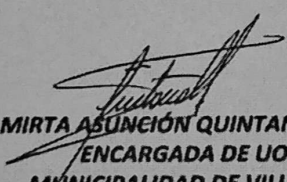
Ref.: LICITACION DE MENOR CUANTIA 05/2024.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Villalbin**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021 /22 Art. 55-De Adjudicación, y su Decreto Reglamentario, respetando los plazos y directrices emanados por la DNCP en sus reglamentaciones vigentes, y Resolución DNCP N°4401/23 Art.60 Notificación de la adjudicación, me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución N° 60 /2024 de fecha 31 de octubre de 2024 provenientes del resultado de la LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE DOS AVENIDAS SAN MARCOS Y FRANCISCO ESPINOLA DE VILLALBIN CON ID N° 456049.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley De Suministro y Contrataciones Públicas, siendo adjudicada su empresa de acuerdo a su oferta presentada, conforme los siguientes detalles:

CONSTRUCTORA VZ, con RUC N° 4337539-1, por un monto total de Gs. **478.064.340** (Guaraní Cuatrocientos setenta y ocho millones sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante. Se adjunta copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación firmada por la Máxima Autoridad de la Municipalidad de Villalbin.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma, atentamente.


Sra. MIRTA ASUNCIÓN QUINTANA MARTÍNEZ
ENCARGADA DE UOC
MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN

NOTIFICACION DE RESULTADO DE LICITACION

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN <uocvillalbin23@gmail.com>
Para: constructora_vz@hotmail.com

31 de octubre de 2024, 20:32

Señores
CONSTRUCTORA VZ
Presente

Ref.: LICITACION DE MENOR CUANTIA 05/2024.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Villalbin**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021 /22 **Art. 55-De Adjudicación**, y el **Decreto Reglamentario N° 9823/23**, respetando los plazos y directrices emanados por la DNCP en sus reglamentaciones vigentes, y Resolución DNCP N°4401/23 **Art.60 Notificación de la adjudicación**, me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución Municipal de la **LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE DOS AVENIDAS SAN MARCOS Y FRANCISCO ESPINOLA DE VILLALBIN CON ID N° 456049**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley De Suministro y Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente empresa:

CONSTRUCTORA VZ, con RUC N° 4337539-1, por un monto total de Gs. 478.064.340 (Guaraníes, Cuatrocientos setenta y ocho millones sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante. Se Adjunta copia del informe del comite y la resolucion de adjudicacion firmada por la maxima autoridad de la Municipalidad de Villalbin.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma, atentamente.

Sra. MIRTA ASUNCIÓN QUINTANA MARTÍNEZ
ENCARGADA DE UOC
MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN

3 adjuntos

 **NOTIFICACION A CONSTRUCTORA VZ.pdf**
279K

 **INFORME COMITE.pdf**
534K

 **resolucion adjudicacion.pdf**
331K